## **SESION**

## DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1823.

Rublicación de los Diputados Condieso de los Diputados

Señores Valdès, presidente. Quiñones. Castejon. Romero. Flores Calderon. Nuñez (D. Toribio). Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con el expediente promovido por D. José María Castellani, en solicitud de carta de ciudadano, y otro del de Hacienda, informando sobre varias instancias á pension, que al intento se le remitieron en la última

legislatura ordinaria. Se mandó unir á los antecedentespara resolver, una exposicion de D. Joaquin de Baeza, en que pide quede | te.=Francisco Benito, Diputado Secretario.

sin curso la que hizo en queja de haber sido separado de su destino contra lo dispuesto en el decreto de 23 de Junio de 1821, y se le devuelvan los documentos con que la acompaña.

Finalmente, la Diputacion nombró para secretarios de las juntas preparatorias de la próxima legislatura á los Sres. Romero y Benito, quedando de escrutadores los Sres. Quiñones, Castejon, Flores Calderon y Nuñez.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presiden-